



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/5626/2023**

**Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-029-2023**

Xalapa, Ver., a 07 de septiembre de 2023

Página 1 de 2

**DISTRIBUCIONES ESPECIALES**

**QUERÉTARO, S.A. DE C.V.**

**C. FÁTIMA TRUJILLO CASARRUBIAS**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**R. F. C.: DEQ120716I93**

**GENERAL MARIANO REYES 1381**

**CENTRO QUERÉTARO**

**TELÉFONO: 4424122453**

**CORREO ELECTRÓNICO: diseque1@hotmail.com**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 24672**

**PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-029-2023, relativa a la "Adquisición de textiles para las 11 Jurisdicciones Sanitarias que se encuentran en proceso de acreditación 2023 y para el Hospital General Perote Veracruz",** derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física (con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/5626/2023**

**Asunto:** Notificación de fallo LS-103T00000-029-2023

Xalapa, Ver., a 07 de septiembre de 2023

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 18** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5 y 6** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Confirme de recibido  
07/09/2023.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DEQSA  
DISTRIBUCIONES  
ESPECIALES  
QUERETARO  
S.A. DE C.V.  
GENERAL MARIANO REYES No. 15 102  
COL. CENTRO C.P. 7600  
SANTIAGO DE QUERETARO, QRO  
E-mail: [diseque1@hotmail.com](mailto:diseque1@hotmail.com)

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento..-  
Presente.

Archivo/Minutario  
FVC / VRC / FJSD / espaa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: Francisco Javier Solano Osornio  
Autorizó: M.F. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5624/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-029-2023

Xalapa, Ver., a 07 de septiembre de 2023

Página 1 de 2

07/Sept/2023.  
Confirmo de entero  
Jesús Pérez Hernández.



RFC. DFH-010221-RZ4  
Oriente 6 No. 1698  
Orizaba, Ver. C.P. 94300  
Tel. 01 (272) 724 89 99  
E-mail: difahis@prodigy.net.mx

DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y  
HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.  
C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: DFH010221RZ4

AV. ORIENTE 6 N° 1698

ZONA CENTRO ORIZABA, VERACRUZ

TELÉFONO: 2727448999

CORREO ELECTRÓNICO: [difahis@prodigy.net.mx](mailto:difahis@prodigy.net.mx)

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-029-2023, relativa a la "Adquisición de textiles para las 11 Jurisdicciones Sanitarias que se encuentran en proceso de acreditación 2023 y para el Hospital General Perote Veracruz",** derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

- Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / Zapa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: Francisco Javier Solano Osorio  
Autorizó: M.F. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/5625/2023**

**Asunto:** Notificación de fallo LS-103T00000-029-2023

Xalapa, Ver., a 07 de septiembre de 2023

Página 1 de 2

**VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

**C. HIBRICH JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**R. F. C.: VCM090710R93**

**SUR 25 N° 225 ZONA CENTRO**

**ORIZABA VERACRUZ**

**TELÉFONO: 2727248359**

**CORREO ELECTRÓNICO: verse\_corporativo@hotmail.com**

**PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada № LS-103T00000-029-2023, relativa a la "Adquisición de textiles para las 11 Jurisdicciones Sanitarias que se encuentran en proceso de acreditación 2023 y para el Hospital General Perote Veracruz",** derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. -

Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / eapa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: Francisco Javier Solano Osornio  
Autorizó: M.F. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

Confirme de recibido  
07 de Septiembre 2023

VCR



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

200 AÑOS  
VERSE CORPORATIVO MÉDICO,  
C. A. de C.V.  
R.F.C. 342009072993  
Sat. 228 842 3000 Ext. 3502  
Col. Benito Juárez 34-A  
Xalapa, Ver.